



Anexo III. Materias de Educación Secundaria Obligatoria.

Artes Escénicas y Danza

La materia Artes Escénicas y Danza pretende dotar al alumnado de unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan ser sujeto activo y protagonista de su propio proceso educativo, gracias a la puesta en marcha de actividades y proyectos escénicos donde se ponen en juego sus conocimientos musicales, tanto vocales como instrumentales, corporales, de danza, lingüísticos, organizativos y de gestión y tecnológicos, entre otros. Supone una experiencia altamente motivadora para el alumnado, ya que le ofrece la posibilidad de expresarse mediante el proceso escénico, creando, interpretando y comunicando sus emociones adoptando diferentes roles.

No cabe duda de los beneficios que pueden aportar las artes escénicas y la danza al alumnado. Ninguna disciplina aúna tareas tan complejas como esta, desarrollando en ellos la conciencia de sí mismos, la sensibilidad, la confianza y la autodisciplina, además de disfrutar de una experiencia positiva. Asimismo proporciona al alumnado una faceta creativa y de expresión que a estas edades les resulta de gran utilidad en su desarrollo emocional, para adquirir seguridad en sí mismos y para desarrollar su pensamiento crítico. Artes Escénicas y Danza se articula alrededor de cinco competencias específicas, íntimamente relacionadas con los componentes de la competencia clave Conciencia y expresión culturales, así como con los saberes básicos que conforman la propia materia. Estas competencias específicas pretenden establecer la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes de mayor importancia en el ámbito de las artes escénicas y la danza, y que están directamente relacionados con los componentes establecidos para dicha competencia clave: Identidad cultural, Recepción cultural, Autoexpresión y Producción artística/cultural. Las competencias específicas son el fundamento de la materia, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe girar en torno a ellas. Resulta, por tanto, imprescindible un estudio pormenorizado de dichas competencias y de los desempeños asociados.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques de contenidos:

El primero de ellos denominado *Lenguajes escénicos* que acercará al alumnado a cada una de las artes escénicas, música, danza, teatro, circo y *performance* y a las etapas del proceso de creación y producción, los agentes y también los recursos necesarios para el mismo.

En segundo lugar, el bloque denominado *Expresión escénica* producirá un acercamiento a las técnicas interpretativas y expresivas propias de cada una de las artes escénicas abordadas, así como las herramientas comunicativas necesarias para las mismas.

En un tercer bloque denominado *Habilidades y actitudes escénicas* el alumnado desarrollará de manera práctica los contenidos aprendidos con especial interés por el aprendizaje de técnicas de ensayo, memorización, comunicación y expresión de emociones.

Los criterios de evaluación pretenden establecer las bases para determinar la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desempeño establecido en la competencia específica. Por tanto, comienzan por evaluar los objetivos



de la competencia, cuál es el fin del desempeño buscado, a la vez que establecen pautas para la valoración de los procesos que llevan a ese desempeño. Se han expresado de manera que permitan mayores niveles de concreción o gradación, hasta llegar al establecimiento de una rúbrica individualizada.

De todo lo expuesto se deduce que Artes Escénicas y Danza es una materia que encontrará su pleno desarrollo con el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el aprendizaje basado en indagaciones y el aprendizaje basado en retos. Además, el trabajo multidisciplinar será fundamental para aplicar saberes básicos de las diferentes artes escénicas en proyectos conjuntos.

Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica de la materia de Artes Escénicas y Danza ha de ser principalmente práctica para que las competencias específicas asociadas a esta materia se alcancen mediante el aprendizaje vivencial del alumnado.

Tal y como se describe en el presente decreto, se planificarán situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado desarrollar la creatividad, fomentando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Artes Escénicas y Danza tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se potenciará el aprendizaje cooperativo y colaborativo basado en el reparto de tareas y donde el profesor se convierte en mediador, abriendo caminos y ofreciendo herramientas necesarias para que el propio alumnado vaya resolviendo los obstáculos que surjan en el proceso.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia y permitiendo que los objetivos marcados sean alcanzados por todos.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje incluirá resolución de problemas complejos que permitan al alumnado trabajar tanto individual como en pequeño y gran grupo, poniendo en práctica soluciones creativas, con el objetivo de que pueda transferir este aprendizaje a su futuro personal, académico y profesional.
- Se fomentará el esfuerzo y la responsabilidad del alumnado como elemento esencial del proceso de aprendizaje, así como la confianza en sí mismo, el espíritu crítico, el interés, la autonomía, la iniciativa personal y la creatividad, partiendo siempre de la realidad, el momento y el entorno que le rodean.
- Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías como herramienta para desarrollar y complementar contenidos de la asignatura.
- Las actividades favorecerán que el alumnado sea consciente de las emociones que siente y de la necesidad de aprender a gestionarlas (nervios, inseguridades, frustración, ira...) aprendiendo asimismo a expresarse y manejar los sentimientos en situaciones difíciles.



Finalmente, la materia de Artes Escénicas y Danza se ha de enfocar desde la perspectiva del disfrute que existe en toda actividad artística siendo el alumno el protagonista. Asimismo en las actividades que se lleve a cabo en el aula se han de integrar los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales e informales teniendo en cuenta la capacidad de transmisión y comunicación que tienen las artes escénicas.

Competencias específicas

1. Conocer y utilizar los elementos propios del lenguaje específico de cada arte escénica para representar pensamientos, vivencias y sentimientos, adquiriendo las habilidades y técnicas expresivas e interpretativas necesarias.

Las artes escénicas y la danza son esencialmente un canal de comunicación de ideas, emociones y sentimientos, pero para que esto pueda llevarse a cabo es imprescindible un dominio básico de cada uno de los lenguajes propios de las mismas. En el proceso de comunicación escénica, los sistemas verbales y no verbales están estrechamente conectados entre sí. La palabra convive con la música, con los diversos elementos escenográficos y la iluminación, con el movimiento escénico, con el vestuario o el maquillaje: todos y cada uno de estos lenguajes significativos de por sí pueden interrelacionar con los demás.

Resulta imprescindible, entonces, investigar los modos de expresión de significado de las distintas técnicas expresivas que intervienen en las diferentes artes escénicas, entendidas no solo como resultado de la combinación de prácticas artísticas diversas que coinciden en la representación, sino también como fenómenos contextualizados en relación con las condiciones de producción del mensaje, y con las leyes que estructuran la percepción del público.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

2. Comunicarse con los demás por medio del lenguaje del cuerpo y la voz, mediante los elementos espacio-temporales, rítmicos, emocionales o afectivos, favoreciendo las relaciones interpersonales y la ruptura de las barreras que dificultan la comunicación, integrando de forma armónica los diversos lenguajes artísticos de la música, la danza, el teatro, el circo y la *performance*.

Explorar las posibilidades de las diferentes artes escénicas como canales de comunicación utilizando sus diferentes lenguajes supone a la vez un aprendizaje técnico y de crecimiento personal. El conocimiento y el uso adecuado del propio cuerpo y de la voz va unido directamente a un desarrollo emocional y del autoconcepto que pueda permitir la comunicación con los demás de manera libre y sin trabas y superando el miedo escénico y el miedo a la crítica. En todo el proceso se debe atender a las necesidades comunicativas del alumnado y se deben favorecer las actividades en las que este pueda expresarse con libertad en un entorno seguro. La improvisación, guiada o libre, así como los juegos, dinámicas y otras actividades de creación apoyarán el trabajo en el aula para motivar y desarrollar actitudes y valores de respeto y apertura en el alumnado. La escucha activa y el aprendizaje por observación favorecerán en este punto el aprendizaje entre iguales y la comunicación con uno mismo y con el entorno.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

3. Valorar las artes escénicas como herramienta para comprenderse a uno mismo y al entorno que nos rodea demostrando la capacidad de decidir y realizar proyectos individuales y en grupo mediante el uso del lenguaje propio de cada modalidad artística.

Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. Se trata de utilizar los elementos del patrimonio escénico para enriquecer esa identidad cultural básica, e identificarlo como elemento de la libertad de expresión y como catalizador del sentimiento de pertenencia a una comunidad. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizadas a posteriori, teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social.

Las artes escénicas y la danza, en cuanto manifestaciones culturales que son, deben tener el relieve que merecen por su papel en la cultura a lo largo del tiempo. Asimismo, por el valor en sí mismas que tienen como herramienta de comunicación es indispensable conocer cada uno de los lenguajes específicos de la música, la danza, el teatro, el circo y la *performance* para crear y poner en marcha proyectos individuales y colectivos que permitan, desarrollando técnicas vocales, instrumentales, de movimiento, expresión corporal y expresión oral que el alumnado pueda comunicar sus emociones y sentimientos de forma libre y creativa en un ambiente de respeto y tolerancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. Participar en diferentes propuestas escénicas asumiendo diferentes roles, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos relacionados con la creatividad, la expresión emocional, la socialización, la solidaridad y el compromiso.

A través de la interpretación de propuestas relacionadas con las diferentes artes escénicas, el alumnado toma conciencia de las capacidades físicas del cuerpo como instrumento expresivo y de la necesidad de desarrollar una técnica adecuada que le permita adaptar las enormes posibilidades del cuerpo a los diferentes lenguajes expresivos de cada una de las artes escénicas abordadas. Compartir con los compañeros estas propuestas fomenta la socialización y la capacidad empática con los demás al ser un punto de encuentro de sensaciones y emociones. Asimismo, refuerza el aprendizaje entre iguales, la autoestima y la motivación personal. El trabajo en grupo del alumnado contribuye a fomentar el sentido de conjunto, la fluidez, el control técnico y la expresión, además de fomentar una mejora para responder de manera creativa e imaginativa a las aportaciones de otras y otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Crear y producir proyectos artísticos participando en actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios, así como soportes



audiovisuales, valorando la importancia de las artes escénicas en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y profesionales.

Ser parte del proceso creativo desde el inicio hasta el fin contribuye a fomentar la autonomía del alumnado, así como la gestión de los conocimientos adquiridos para conseguir los objetivos marcados previamente.

Los trabajos colaborativos se plantean como un escenario en el que, después de fijar la estructura y sentar las bases, el alumnado interviene en la interpretación e improvisación, poniendo en práctica los recursos que resulten más adecuados para, reforzar la confianza sacando el máximo provecho a sus posibilidades artísticas a través de una práctica consciente.

El trabajo autónomo permite que el alumnado se convierta en el gestor de su motivación, haciéndole explorar y descubrir aspectos del aprendizaje propuesto que consiguen que los contenidos se comprendan y recuerden mejor. La utilización no parcelada de conocimientos favorece el trabajo escénico multidisciplinar y el uso de diferentes herramientas y aplicaciones tecnológicas, acercando los contenidos abordados en el aula a las situaciones cotidianas y preparando al alumnado para desarrollar las capacidades necesarias para afrontar situaciones en la vida real con perspectivas de resolución.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Conocer y utilizar adecuadamente las diferentes técnicas expresivas e interpretativas necesarias en la música, la danza, el teatro, el circo y la *performance*.
- 1.2. Comunicar de manera eficaz ideas, experiencias y emociones a través de los diferentes lenguajes artísticos propios de las artes escénicas.
- 1.3. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente utilizando los diferentes lenguajes disponibles, teniendo en cuenta la importancia de que sean comprendidas por los demás.

Competencia específica 2

- 2.1. Reconocer el cuerpo como la manifestación integral de la persona, desde la propia vivencia interior, y como un instrumento para la expresión y la comunicación demostrando capacidad de interiorizar, percibir, expresar y comunicar.
- 2.2. Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen fundamentalmente, el control del gesto, el movimiento corporal, la rítmica, la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.



- 2.3. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos con actitud abierta y respetuosa.

Competencia específica 3

- 3.1. Valorar las artes escénicas como herramienta para comprenderse a uno mismo y al entorno que nos rodea demostrando la capacidad de decidir y realizar proyectos individuales y en grupo mediante el uso del lenguaje propio de cada modalidad artística.
- 3.2. Comprender, valorar y contextualizar espectáculos de artes escénicas y reflexionar sobre la riqueza cultural mediante la comparación de diversas experiencias artísticas en diferentes culturas y épocas históricas.
- 3.3. Conocer y valorar las diferentes muestras y proyectos en artes escénicas presentes en el patrimonio cultural propio y en el entorno cercano del alumnado.

Competencia específica 4

- 4.1. Participar en diferentes propuestas escénicas de música, danza, teatro, circo o *performance* asumiendo diferentes roles, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos relacionados con la creatividad, la expresión emocional, la socialización, la solidaridad y el compromiso.
- 4.2. Relacionar la interpretación con la expresión de sentimientos y emociones, aplicando técnicas interpretativas necesarias en cada una de las artes escénicas y reforzando la autoestima y la confianza en uno mismo.
- 4.3. Valorar la interpretación escénica en cualquiera de sus lenguajes como forma de expresión y disfrute, utilizando las técnicas aprendidas como apoyo a la interpretación.
- 4.4. Mantener una actitud abierta, respetuosa y colaborativa en el aula.

Competencia específica 5

- 5.1. Producir proyectos artísticos participando en actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios y soportes audiovisuales, para participar en la visibilización cultural y valorar la importancia de las artes escénicas en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y profesionales.
- 5.2. Integrar de forma abierta los diferentes conocimientos adquiridos previamente sobre las artes escénicas para crear proyectos innovadores que utilicen diversos soportes audiovisuales.
- 5.3. Desarrollar con creatividad proyectos escénicos en público mostrando respeto, cortesía y aprecio a los asistentes y a sus opiniones.
- 5.4. Relacionar inclusivamente las oportunidades artísticas actuales mediante el conocimiento de iniciativas escénicas y su impacto social y económico.

Saberes básicos



A. Lenguajes escénicos.

- Las artes escénicas en su conjunto, música, danza, teatro, circo y *performance*.
- Etapas de la producción: creación, puesta en escena, interpretación y recepción.
- Profesiones de las artes escénicas: creador, artista intérprete, productor, gestor cultural.
- Recursos escénicos: diseño de la escenografía, utilería, indumentaria, maquillaje e iluminación, efectos de sonido, música, espacio sonoro.

B. Expresión escénica.

- Exploración y desarrollo de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, (proxémica, desplazamiento en el espacio), oral, rítmico-musical, danza e interpretación.
- Exploración y desarrollo de técnicas de creación dramática/escénica: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
- Exploración y desarrollo de técnicas para la comunicación de emociones individuales y colectivas.

C. Habilidades y actitudes escénicas.

- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Destrezas y hábitos para el dominio del instrumento artístico correspondiente.
- Normas de comportamiento y participación en actividades escénicas: respeto y crítica.



Biología y Geología

La materia de Biología y Geología de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria constituye una continuación del área de Ciencias de la Naturaleza de la Educación Primaria. Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán al alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad. Otro de los aspectos esenciales de esta materia es el estudio y análisis científico y afectivo de la sexualidad, a través de los cuales el alumnado podrá comprender la importancia de las prácticas sexuales responsables y desarrollar rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual. Asimismo, la Biología y Geología persigue impulsar entre el alumnado las vocaciones científicas. A través de esta materia se consolidan también los hábitos de estudio, se fomenta el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo y se promueve el perfeccionamiento lingüístico, al ser la cooperación y la comunicación parte esencial de las metodologías de trabajo científico. Además, se animará al alumnado a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar destacando entre estos los espacios virtuales de trabajo. El trabajo grupal será una herramienta para la integración social de personas diversas que también se fomentará desde la materia de Biología y Geología.

La naturaleza científica de esta materia contribuye a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias. La investigación mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda en diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de forma tanto individual como cooperativa son elementos constituyentes de este currículo. Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet, donde conviven con informaciones sesgadas, incompletas o falsas, por lo que en esta materia se fomentará el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación dentro del contexto de la materia.

La materia de Biología y Geología contribuye al logro de los objetivos de esta etapa y al desarrollo de las competencias clave. En la materia se trabajan un total de seis competencias específicas, que constituyen la concreción de los descriptores de las competencias clave definidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas comprenden aspectos relacionados con la interpretación y transmisión de información científica; la localización y evaluación de información científica; la aplicación de las metodologías científicas en proyectos de investigación; la aplicación de estrategias para la resolución de problemas; el análisis y adopción de estilos de vida saludables y sostenibles; y la interpretación geológica del relieve.

Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de dichas competencias específicas, por lo que se presentan asociados a ellas.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a lo largo de la